



MARCELO BONJOUR

MOVILIZADOS. Los sindicatos de la Educación quieren aumento y el Pit-Cnt los apoya, lo que augura que habrá una dura batalla presupuestal en los próximos meses.

El Pit-Cnt dará batalla por suba salarial en la Educación

La planificación para este año tiene como centro el debate presupuestal

DANIEL ISGLEAS

El secretariado ejecutivo del Pit-Cnt, como parte de su plan de movilizaciones para el año en curso, puso el acento en la negociación presupuestal con el gobierno. Fernando Pereira, presidente de la central, anunció tras la primera reunión del año del órgano ejecutivo, que se resolvió apoyar los planteos de la Coordinadora de Sindicatos de la Educación (CSEU) en cuanto a su reclamo de mejora salarial y la asignación del 6% del PIB.

Pidió que el gobierno negocie con los sindicatos de la educación antes de discutir con el gabinete de ministros y la bancada de legisladores oficialistas, al contrario de lo que se hizo en 2015 donde no hubo tiempo para negociar un convenio en el sector.

Este pronunciamiento se da en el marco de un contexto complejo para la economía y las metas previstas. Tras dos días de análisis del presidente Tabaré Vázquez con su gabinete en Anchorena, Presidencia emitió un comunicado donde señala que "nos proponemos seguir cumpliendo con las metas del Programa de Gobierno, aprobado por la ciudadanía en las últimas elecciones nacionales".

Pero el comunicado advierte que, como ha sido mencionado en diversas ocasiones, los años 2015 y 2016 resultaron años "complejos y difíciles", pero que pudieron ser resueltos al trabajar con "seriedad,

responsabilidad, coherencia y prudencia". Estos lineamientos marcarán la Rendición de Cuentas y la nueva discusión presupuestal prevista para este año.

MÁS IMPUESTOS. Según Pereira, el gobierno se enfrenta a un panorama sombrío en materia económica, a "un dilema": "con el crecimiento del Producto que Uruguay va a tener, no va a poder alcanzar los objetivos previstos como el 6% del PIB, el Sistema Nacional de Cuidados, la vivienda, la inversión pública. Y entonces, o grava a los sectores que más tienen, o alguno de esos objetivos no los va a poder cumplir", dijo, tras la reunión de la central.

"A pesar de los avances un maestro hoy cobra \$ 26.000 nomi-

nales y un funcionario \$ 20.000. Es necesario aumentar esos salarios para no generar multiempleo y acumulación horaria indebida que después va en perjuicio de la propia educación", sostuvo.

Este fin de semana, en una entrevista con El País, el presidente de la Asociación de Docentes de Secundaria (ADES) Emiliano Mandacen, anunció que "hay una reivindicación histórica que es la media canasta, o sea \$ 30.000 por 20 horas de trabajo para un profesor grado uno" anunció.

La nueva ronda de negociación presupuestal pondrá sobre la mesa otra vez el tema de los salarios de los docentes, que terminó en 2015 una declaración de esencialidad ordenada por el presidente Tabaré Vázquez.

Tras la reunión del secretariado del Pit-Cnt se supo que la central apoya este reclamo y que está del lado de crear nuevas escuelas y liceos.

"EL 6% ES MUY POCO". En la entrevista con El País, Mandacen hace referencia a la necesidad de más recursos para el sistema, y también a los requerimientos en materia de infraestructura, tal como sostiene Pereira, del Pit Cnt.

"Creo que el 6% del PIB para la educación es una consigna válida; ahora, también creo que para las necesidades reales del sistema educativo uruguayo es muy poco. Hay problemas de infraestructura", advirtió Mandacen.

Y protestó por las carencias en esa materia. "En 2013 algo se avanzó en arreglar liceos, aunque con una pésima planificación y con un sistema de tercerizaciones que es nefasto, que hace gastar a todos los uruguayos más plata que si tuviéramos un departamento que se encargara de arreglar eso. El gobierno sabe esto, porque ahora sale a licitar por proyectos de Participación Pública Privada (PPP) 200 centros educativos. Después hablan de los sindicatos, que somos una corporación y toda la perorata, que solo pedimos plata. En 2016 se paró, pero nunca se hizo por temas salariales. Se paró, entre otras cosas, por infraestructura", dijo el dirigente sindical de ADES en la entrevista.

EL FRENTE SE PREGUNTA DE DÓNDE SACAR LOS RECURSOS

■ El Frente Amplio comenzará esta semana a discutir las aspiraciones presupuestales de cara a la próxima Rendición de Cuentas en el marco de la Comisión de Programa dirigida por la senadora Constanza Moreira, según dijo a El País el secretario político de la coalición Gonzalo Reboledo. La directiva que los senadores presentarán a los diputados en la reunión del lunes 6 se basa en "no descartar de antemano a nadie para negociar y una vez resuelta la posición del Frente Amplio, más que nunca disciplina partidaria". Pero no será tan fácil alinear a los legisladores ya que mientras la mayoría se inclina por aumentar impuestos a los de mayores ingresos, los astoristas se niegan.

Habrá fondos solo para las áreas prioritarias

■ El presidente Tabaré Vázquez marcó los lineamientos centrales que quiere que estén plasmados en la estructuración del Presupuesto. Dijo a sus ministros que es "muy optimista", que siente que "conseguirán muchos logros" en el año, pero que los incrementos presupuestales solo serán para las áreas definidas

prioritarias por el gobierno. Educación, Sistema de Cuidados, seguridad y vivienda. Solo en esas áreas el Poder Ejecutivo está dispuesto a otorgar más dinero. Esos aumentos estarán incluidos en el proyecto de ley de Rendición de Cuentas que el gobierno deberá entregar al Parlamento antes del 30 de junio de este año.

**Tira y afloja**

Dos de las principales cámaras empresariales del país volvieron a criticar las ocupaciones como extensión del derecho de huelga y a esgrimir una posible queja ante la OIT y los representantes de la central sindical reaccionaron indignados; el gobierno pretende ser el fiel de la balanza EP

Para Murro, Uruguay “no merece” estar en lista de OIT

Empresarios mantienen queja ante organismo; para el gobierno es **injusto**

Ante la falta de avances en las negociaciones con el gobierno y el Pit-Cnt para modificar la ley de Negociación Colectiva, las gremiales empresariales seguirán adelante con la queja ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Los presidentes de las principales cámaras empresariales se reunieron con el ministro de Trabajo, Ernesto Murro, y acordaron seguir negociando.

Para el jerarca es injusto que Uruguay ingrese a la lista de países que no respetan las relaciones laborales. “Uruguay no merece estar en esa lista; porque esa lista la integran países que matan dirigentes sindicales, donde los empresarios no tienen ningún derecho”, dijo el ministro a *El País*.

Los empleadores habían abierto un impasse en dos oportunidades: primero en 2015 y luego en 2016. Se habían comprometido a no impulsar que Uruguay estuviera en la llamada “lista negra” de la Comisión de Aplicación de Normas de la OIT, mientras se buscaba una salida. Esa lista la integran países que no respetan leyes laborales y otros observados por no respetar las libertades sindicales.

Sin embargo la queja ante el organismo internacional se reactivó en los últimos días. Los empresarios quieren que las negociaciones laborales sean “mano a mano”, entre empresarios y representantes de los trabajadores. Es decir: negociación bipartita. La central de trabajadores está en la vereda de enfrente. El Pit-Cnt quiere que las negociaciones sean tripartitas; es decir entre trabajadores, empresarios y el Poder Ejecutivo.

El ministro Murro se reunió ayer con el presidente de la Cámara de Comercio, Carlos Pereira, y el de la Cámara de Industrias, Washington Corallo. Luego de la reunión el jerarca de trabajo dijo a *El País* que el encuentro fue “muy positivo” y que acordaron continuar negociando de forma tripartita.

El representante del gobierno remarcó que la realidad uruguaya marca que las negociaciones deben ser tripartitas. Así está estipulado en la ley de Negociación Colectiva aprobada por el gobierno del Frente Amplio. Sin embargo recordó que sí existe la posibilidad de negociar de forma bipartita.

“Los empresarios y trabajadores quieren hacerla tripartita (la negociación). La prueba está en lo que sucedió en el segundo semestre del 2016. Funcionaron 118 Consejos de Salarios y en



MARCELO BONJOUR

CONVERSACIONES. El gobierno destacó como positiva la reunión con los empresarios y continuarán las negociaciones.

102 hubo acuerdo entre empresarios y trabajadores”, dijo. Murro remarcó: “Este es un gobierno que quiere más y mejor negociación colectiva y fomenta como está previsto desde 1943: la negociación tripartita”.

El ministro aclaró que en la reunión los representantes empresariales aclararon que no hicieron nuevas acciones de protesta ante la OIT. “Consideran que se venció el plazo, el 31 de diciembre (de 2016) y que por tanto renace la posibilidad de

“La lista la integran países que matan sindicalistas”, dijo el ministro Murro.

que Uruguay integre esa lista a ser considerada en la conferencia anual de julio próximo”, explicó.

El gobierno considera que una muestra del buen relacionamiento entre el Ejecutivo y los empresarios es la larga delegación que se conformó para acompañar al presidente Vázquez en su gira por Europa.

A la vuelta de la gira, el ministro Murro se reunirá con las cámaras empresariales y la central única de trabajadores para

avanzar con las negociaciones en el plano laboral.

Ayer de mañana el Pit-Cnt celebró la primera reunión del Secretariado Ejecutivo y defendió el derecho a la negociación tripartita. “Los trabajadores obtuvimos el derecho a la negociación colectiva no hoy, sino en 1943, cuando en el gobierno de Amézaga se dispuso una negociación tripartita”, recordó a los medios Fernando Pereira, presidente del Pit-Cnt.

El planteo de los empresarios “es desmesurado, poco proporcional e irresponsable con los intereses del país”, amplió, por considerar que “poner a Uruguay en una ‘lista negra’ que integran los países que violan los convenios internacionales más importantes como libertad sindical, trabajo forzoso, trabajo infantil, es algo terrible porque es un lugar donde no merece estar”. “Esta es la peor forma de generarle una mala imagen al país”, subrayó.

La máxima autoridad del movimiento sindical dijo que la central de trabajadores va a defender la ley de negociación colectiva en la OIT, con movilizaciones. “Es una ley que sirvió para mejorar la distribución del ingreso y abarca a la mayor parte de los trabajadores”, remarcó el presidente de la central.

Las ocupaciones y una discusión sin fin

■ Los representantes empresariales solicitaron al presidente Tabaré Vázquez que levante el decreto que avala las ocupaciones de los centros como parte del derecho de huelga. Sin embargo el pedido no ha sido de recibo para el mandatario. Su posición es más cercana a la de la central sindical. El presidente de la Cámara de Industrias, Washington Corallo declaró en varias oportunidades que si bien la OIT reconoce el derecho de huelga, no reconoce la ocupación como una extensión de ese derecho. El empresario recordó que el organismo internacional insta a que cuando hay problemas las empresas y los trabajadores que quieran trabajar puedan hacerlo. El presidente del Pit-Cnt salió al cruce de esa postura. “Es una extensión del derecho de huelga para nosotros y por eso la vamos a defender a la ley”, subrayó Pereira. Para la central no es posible que cuando se decide una ocupación aquellos trabajadores que quieran ingresar a cumplir su tarea lo hagan. Sin embargo aclaró que no es una modalidad de lucha que predomine. “La ocupación de los lugares de trabajo no es la medida que predomina en el Uruguay. Hay empresarios que quieren que la negociación colectiva no existiera, o tuviera la mínima expresión, o que fuera por empresas. A eso nos vamos a oponer”, sostuvo Pereira



Me gusta, no me gusta

Murro considera "positiva" reacción empresarial por Ley de Negociación Colectiva: "No han innovado ni hecho cosas nuevas"

MIENTRAS LAS cámaras empresariales se disponen a continuar el curso de la queja que presentaron en 2010 ante la Organización Internacional de Trabajo (OIT) por la Ley de Negociación Colectiva, y el PIT-CNT reitera que tiene una "posición antagónica" con estas, el gobierno asegura que apostará al "diálogo" para lograr nuevamente un acuerdo entre las tres partes.

Tras el encuentro del lunes entre los presidentes de la Cámara de Industrias del Uruguay (CIU), Washington Corallo, y de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios (CNCS), Carlos Perera, los empresarios recordaron que su queja ante la OIT quedó automáticamente reactivada el 31 de diciembre de 2016, luego de que no se llegara a un acuerdo entre las partes. Por eso, ayer, el ministro de Trabajo y Seguridad Social, Ernesto Murro, tomó cartas en el asunto y se entrevistó con ambos dirigentes. Luego de la reunión, Corallo sostuvo que no hubo en la central sindical "suficiente madurez" para encarar la negociación. En tanto, Perera dijo que no se sentiría "uruguayo ni patriota si no tratásemos de conseguir una solución a este tipo de temas, que para nosotros quizás no sea tan difícil". "Como uruguayos deberíamos encontrar un punto en que nos pusieramos todos de acuerdo", sostuvo.

En tanto, ayer se reunió por primera vez en el año el Secreta-



Ernesto Murro. * FOTO: JUAN MANUEL RAMOS (ARCHIVO, NOVIEMBRE DE 2016)

riado Ejecutivo del PIT-CNT, y el presidente de la central de trabajadores, Fernando Pereira, no esquivó al tema tras la instancia. Según dijo, la decisión empresarial "es equivocada" y coloca a Uruguay en "un lugar donde no debe estar": una "lista que se le llama negra, de países observados por violación a derechos fundamentales", entre los que enumeró el "trabajo forzado" y "las peores formas de trabajo infan-

til". "Colocar en esa lista a Uruguay es un agravio", dijo, pero además sostuvo que le genera una "imagen negativa" al país. También cuestionó que los empresarios reclamen que las negociaciones salariales sean bipartitas por defecto, en lugar de tripartitas, y recordó que "entre 1990 y 2005 sólo 20% negociaron voluntariamente", y que "en los años 90 el Producto Interno Bruto creció cerca de 40%, pero los sala-

rios no llegaron a los dos dígitos". Esta posición, sostuvo, es "antagónica" con la de los trabajadores.

Sobre el tema de las ocupaciones, que los empresarios sostienen que no deberían ser un derecho, Pereira recordó que la recomendación de la OIT sostiene que "cuando una fábrica esté ocupada, se les deba permitir ocupar a los trabajadores, trabajar a los que quieran hacerlo y dejar a los em-

presarios gestionar". Esto, sostuvo, es tan inaplicable que "sería como decir que la mejor solución para el fútbol es volver a juntar la Ámsterdam con la Colombe". Tanto la central sindical como el PIT-CNT apuestan, en cambio, a un nuevo protocolo de prevención de conflictos para evitar las ocupaciones.

Murro aseguró que la reunión con los empresarios fue "positiva" y que se seguirá apostando a la negociación. El jerarca dijo que consideró "positiva" la "reacción del sector empresarial", en la medida en que "no han innovado ni hecho cosas nuevas", por lo que las tres partes volverán a reunirse luego de la gira presidencial de Vázquez por Europa, en la que viajarán empresarios y trabajadores. Al igual que Pereira, sostuvo que Uruguay "no merece estar en una misma lista donde hay países que matan a sindicalistas o trabajadores y empresarios que no tienen ningún derecho".

Murro también confirmó que el gobierno mantendrá los lineamientos salariales de la última ronda salarial para este año, en la que 20 grupos ya vienen negociando de forma retroactiva al 1º de enero. Según dijo, ya se consiguió un preacuerdo entre empresarios y trabajadores en el sector de la seguridad privada. El ministro también destacó los aumentos en las pasividades. ■

Empresarios dispuestos a continuar negociando

REUNIÓN. El ministro de Trabajo, Ernesto Murro, se reunió ayer con los presidentes de las cámaras de Comercio y de Industria, Carlos Perera y Washington Corallo. Según el titular de Trabajo, fue una reunión "positiva" donde se acordó continuar negociando para incorporar modificaciones a la ley de Negociación Colectiva.

También durante el encuentro, los representantes de las gremiales empresariales precisaron su posición respecto a que el 31 de diciembre pasado venció el plazo de negociación que se había acordado con anterioridad. Por tanto, renace la posibilidad de que Uruguay esté en la llamada "lista negra" de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) durante la asamblea de junio próximo en Suiza.

"Si tenemos que concurrir a Ginebra lo haremos con absoluta tranquilidad. (...) Uruguay no merece estar en una misma lista donde hay países que matan sindicalistas o donde los trabajadores o los empresarios no tienen ningún derecho. Somos optimistas en rencauzar el diálogo", afirmó Murro.

El gobierno es partidario de fortalecer los mecanismos de prevención de conflictos entre empresarios y trabajadores. En esa dirección va uno de los planteos que realizaron las cámaras la semana pasada y que el PIT-CNT está dispuesto a discutir. "Si tenemos buenos mecanismos, las posibilidades de ocupaciones y piquetes se reducen drásticamente", había dicho el dirigente de la central sindical, Milton Castellano. ●

PIT-CNT advierte a Vázquez que deberá tomar partido

SINDICALES Y RENDICIÓN. Primera reunión del año del Secretariado Ejecutivo

El Secretariado Ejecutivo del PIT-CNT se reunió ayer por primera vez en el año y puso su mirada en lo que será la discusión por la Rendición de Cuentas con alcance presupuestal.

Para la central sindical, el presupuesto presentará un "dilema" en el cual el gobierno deberá "tomar partido", según dijo en conferencia de prensa el presidente del PIT-CNT, Fernando Pereira.

En ese sentido, Pereira advirtió que el principal obstáculo lo configura el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) que se pronostica para Uruguay, ya que, de no tomar medidas al respecto, el gobierno "no va a poder alcanzar los objetivos políticos



Mayor presencia

El PIT-CNT planea para este año una campaña que tendrá como objetivo fortalecer el vínculo con la gente mediante la instalación de dependencias zonales en distintos barrios de la capital.

no los va a poder cumplir", expresó Pereira.

Esta cuestión ya había sido anunciada por el PIT-CNT a fines de 2016 en un informe del Instituto Cuesta Duarte. En ese documento la central sindical también reclamó por el incumplimiento de algunas promesas de gobierno, como el millonario plan de obras públicas que continúa pendiente.

Por otra parte, Pereira se refirió a la educación y a la necesidad de "negociar con el tiempo suficiente" con los sindicatos. "No es posible negociar un convenio en la educación con 15 días de plazo como se negoció en 2015. No hay tiempo suficiente para intercambiar la información con los traba-



Para el PIT-CNT, el presupuesto presentará un dilema. N. GARRIDO

jadores, para construir el mejor documento posible", sostuvo Pereira.

Asimismo, destacó la posibilidad de modificar el mecanismo que usualmente se utiliza para que el diálogo con los trabajadores y las cámaras sea incluso previo al diálogo con el gabinete y

legisladores. "Lo que necesitamos es que la negociación colectiva se anticipé y sea capaz de generar posibles acuerdos", manifestó. En ese sentido, el dirigente dijo que lo ideal sería convocar a los gremios de la enseñanza en marzo para comenzar la discusión. ●

PEREIRA. LLEVAR UNA QUEJA PARA QUE EL URUGUAY PASE A UNA "LISTA NEGRA" RESULTA "INCREÍBLE"

PIT-CNT rechaza por "irresponsable" denuncia de empresarios ante la OIT

"Nos parece terrible que se quiera construir una mala imagen para el Uruguay", afirmó el presidente del PIT-CNT

El PIT-CNT calificó como "desmesurada, poco proporcionada, perjudicial e irresponsable", la denuncia que intentan llevar adelante las cámaras empresariales ante la Organización Internacional de Trabajo (OIT) contra la Ley de Negociación colectiva y contra el decreto que permite las ocupaciones de lugares de trabajo. Por eso la Central Obrera, ayer salió con todo en respuesta a esta situación que compromete a nuestro país, ya que de prospesar ingresaría en una "lista negra", con la paradoja de que la propia OIT tiene a Uruguay como referente en cuanto a conquistas en materia laboral. El presidente del PIT-CNT Fernando Pereira, realizó algunas precisiones sobre el tema de la denuncia de las cámaras empresariales a la OIT.

A juicio del dirigente sindical llevar una queja de este tipo para que el Uruguay pase a una "lista negra" resulta "increíble" porque esa lista dijo "la integran países que violan permanentemente los convenios internacionales más importantes como la negociación colectiva y la libertad sindical".

"Entiendo que no son la mayoría de los empresarios, pero algunos preferirían que la relación laboral de Uruguay fuera como la de esos países que violentan los convenios. Es evidentemente una actitud negativa para el país. Porque si uno mira el listado de países denunciados, uno encuentra violación a la negociación colectiva, la libertad sindical, trabajos forzados, etc. Entonces se nos pide responsabilidad a nosotros los trabajadores pero los que no están siendo responsables es el sector empresarial" dijo a LA REPÚBLICA el presidente del PIT-CNT, Fernando Pereira.

El dirigente dijo que "muchos empresarios sueñan con volver a la época en la que no hubo negociación colectiva, porque piensan que la mejor negociación para algunos es la que no existe, o limitar las empresas o con muchos sindicatos en el mismo lugar pero no es un invento de la era progresista, pero la negociación tripartita viene de muchos años antes".

Por otra parte dijo que Uruguay es visto a nivel internacional como uno de los países donde existen las mejores y más modernas relaciones laborales de América Latina, destacándose obviamente la participación

de trabajadores empresarios y gobierno, para asegurar precisamente la negociación.

Pereira recordó que antes cuando la negociación era libre y voluntaria, que se dio entre los años 1990 y 2005, sólo pudieron negociar el 20% de los trabajadores. En cambio hoy negocia más del 90% de los trabajadores, incluyendo los sectores rural y doméstico".

El dirigente sindical afirma que la mencionada ley, "es un instrumento" que ha servido para mejorar la "distribución del ingreso, para darle mayor capacidad de negociación a los trabajadores y abarcar la mayor cantidad de los asalariados".

Pero además, hay que tener en cuenta, que también ha influido favorablemente en "mejores condiciones de trabajo, de empleo y de salario, y que por cierto "ha sido muy positiva para el Uruguay".

Pero además dice Pereira, "nos parece terrible que se quiera construir una mala imagen para el Uruguay", cuando hay países que han visto la experiencia de nuestro país como un ejemplo a seguir.

Sobre la posición de las Cámaras Empresariales de denunciar ante la OIT la ocupación de los lugares de trabajo como extensión del derecho de huelga, el dirigente sindical dijo que para nosotros "la ocupación, desde nuestro punto de vista, es la extensión del derecho de huelga y que la utilizamos dentro de nuestro marco de negociación y como una última medida si no hay avances en las discusiones".

Pero además precisó que el derecho a la negociación colectiva "no lo conseguimos hoy" sino que hay remontarse a 1943 durante el gobierno del Juan José de Amézaga, cuando se instaló la negociación tripartita.

Asimismo a juicio de Pereira las ocupaciones en los lugares de trabajo no es algo que predomine en nuestro país, pero igualmente los empresarios hacen hincapié en ello".

Pereira también tiene un posición fija en cuanto a que se debe mejorar el convenio 158 de la OIT, ya que "obliga al empleador a generar una fundamentación clara de porque se despidió a un trabajador. También apuntamos a que se apruebe una ley de insolvencia patronal a fin de que cuando se cierren empresas como Fripur o como las que están cerrando



PRIMERA REUNIÓN DEL AÑO. El Secretariado Ejecutivo anunció que defenderá la negociación colectiva a través de la movilización y la lucha.

en la actualidad los trabajadores puedan cobrar sus haberes laborales".

Finalmente señaló que el movimiento sindical defenderá la ley de negociación colectiva en la OIT y en el grupo de trabajadores de la OIT. En Uruguay "lo haremos a través de la movilización y la lucha" subrayó.

Federico Barrios: "Se combate con el trabajador movilizado"

Federico Barrios, integrante del Secretariado del PIT-CNT, dijo a LA REPÚBLICA que "toda esta situación era previsible, la veíamos venir porque las cámaras empresariales toda la vida promovieron que no hubiera negociación colectiva y la manera más fácil de hacerlo es terminar con el tripartismo".

El sindicalista dijo que debemos recordar "que cuando los gobiernos no convocaban a los Consejos de Salarios, los niveles de negociación que había en Uruguay eran paupérrimos. Pero además cuando pudieron hacerlo sin intervención del estado tampoco lo hicieron".

Pero además dijo, esta situación y la búsqueda de eliminar las ocupaciones en los lugares de trabajo, "apuntan a poner el derecho a la propiedad privada hasta por encima de la vida de la gente".

O sea, "para nosotros hay una línea de acción que busca pegarle a las empresas públicas y por otro lado, las cámaras empresariales buscan ponerle el derecho a la propiedad privada por encima de todo" precisó.

► EL DATO

Objetivos

El Secretariado Ejecutivo de la central sindical, en su primer reunión del año analizó, además de los temas mencionados el plan a desarrollar en el presente año y que tiene como uno de los puntos la discusión del Presupuesto Nacional; la creación de nuevas fuentes de trabajo a través de la inversión pública, privada y extranjera; la reforma del Sistema Nacional Integrado de Salud y el crecimiento organizativo del movimiento sindical.

Finalmente dijo que la única forma de combatirlo "es la lucha del trabajador y la movilización nuestra está en el centro de la escena".

Martin Pereira: "Una movida política para chantajear al gobierno"

A su vez para el dirigente Martín Pereira, encargado del departamento de salud en el Pit Cnt, "la movida de las cámaras empresariales es totalmente política tratando de chantajear al gobierno, en el cual poner una lista negra a Uruguay, cuando los empresarios tanto en este periodo como en el anterior, no han parado de crecer su ganancia y los numerosa si lo dicen". Pereira dijo a LA REPUBLICA que parece "increíble" que se ponga a

nuestro país en una "lista negra" de la OIT, donde hay países que "asesinan a sus dirigentes sindicales, donde no se respeta la democracia y eso es un mal muy grande al país, por lo que reafirmamos que esto es una jugada política, de las cámaras empresariales pensando en el 2019".

El dirigente dijo que "estas amenazas de las cámaras no es de ahora sino que hace dos años que están en un amague constante y están jugando un juego electoral que no se entiende, porque en realidad las ganancias de las empresas han crecido para el gran capital. Por eso el PIT CNT reclama, en el marco del Presupuesto, que se grave ese gran capital. Pero además ellos deberán exportar lo producido y con Uruguay en una lista negra se le va a dificultar colocarla, por lo que ahí es que nosotros creemos que esto es una movida política".

Pereira dijo que es paradójico que la OIT ponga a Uruguay como referente en negociación colectiva tanto en los privados como en lo público, y por otro lado reciba una denuncia para que Uruguay ingrese a una lista negra. Lo cierto es que queda claro que para las cámaras empresariales el mejor sindicato que puede haber es el que no existe. Pero no cederemos, tendremos discusiones pero la ley de negociación colectiva la vamos a defender así como la ley de ocupación, que entendemos que es un derecho de la extensión del derecho de huelga".

PASIVIDADES. 3,5% POR ENCIMA DE LA INFLACIÓN DE 2016

Jubilación mínima se ubicará, tras aumento de 11,74%, en \$ 9.930

Son 12 años consecutivos de ajustes por sobre el incremento de precios.

El representante de los jubilados y pensionistas en el Directorio del Banco de Previsión Social (BPS), Sixto Amaro, anunció ayer en conferencia de prensa que el aumento definitivo de las pasividades fue fijado por la institución en 11,74%, lo cual significa 3,5% por encima de la inflación del año pasado.

Este rige desde el 1º de enero y se hará efectivo en los pagos de marzo con retroactividad de 1,06%.

El jerarca destacó que las personas que venían cobrando \$ 9.185 pasarán a cobrar \$ 10.263, y agregó que la jubilación mínima se ubicará con este incremento en \$ 9.930.

"El resultado de los acuerdos alcanzados en los Consejos de Salarios es que ya son doce años consecutivos de ajuste de jubilaciones por encima de la inflación", sostuvo Amaro, quien representa a la Organización Nacional de Jubilados y Pensionistas del Uruguay (Onajpu) en el Directorio del BPS.

"Los aumentos de jubilados y pensionistas son de acuerdo al IMC nominal, que se va a acumulando desde enero hasta diciembre. Los Consejos de Salario tuvieron un muy buen comportamiento. La flexibilidad con la pauta que los rigió de la mitad del año hacia adelante incidió notablemente. La negociación colectiva es la que ha traído este IMC que refleja un aumento del



ENTRE 2005 Y 2015. Pasividades han tenido el 50% de incremento real de poder adquisitivo.

“Con estos resultados estaríamos atravesando una etapa muy buena en relación al poder de compra que tienen los jubilados en nuestro país".
Gabriel Lagomarsino,
vicepresidente del BPS.

► LA FRASE

11,74% para todos los jubilados y pensionistas del país, un muy buen aumento", valoró el jerarca.

Recordemos que por mandato constitucional las pasividades se incrementan todos los años de una forma equivalente al Índice Medio de Salario Nominal (IMSN), por lo cual se procede a otorgar un "adelanto" cada 1º de enero al que se le suma posteriormente, en febrero, el porcentaje

del IMSN correspondiente al último mes de diciembre.

Incremento reforzado

Por su parte, el vicepresidente del BPS, Gabriel Lagomarsino había destacado -días atrás-, el incremento "reforzado" que se le otorga a las pasividades medias cuyo acumulado superó el 50% de incremento real de poder adquisitivo entre el año 2005 y 2015 y recordó también que la pasividad mínima se incrementó en más del 100%.

Este aumento se destaca en el marco de un país como Uruguay, que tiene una cobertura casi universal en jubilaciones y pensiones "lo cual muestra el trabajo que este gobierno ha realizado en los últimos años para que todos los trabajadores tengan consagrado su derecho de acceder a un retiro remunerado, como lo indica la Constitución", dijo el jerarca.

En subida

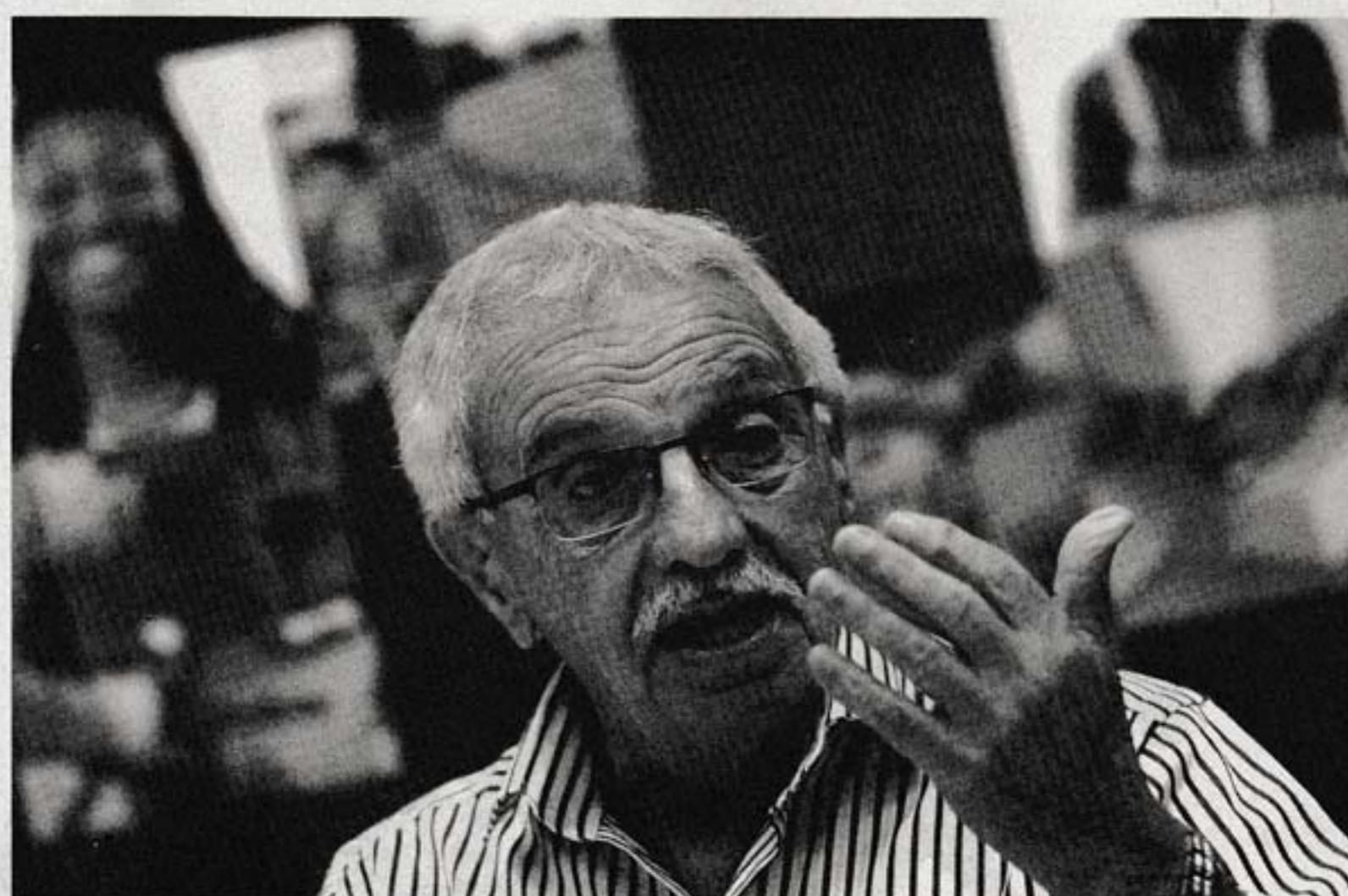
Poder adquisitivo de los uruguayos creció 3,3% en 2016

LOS SALARIOS de los trabajadores uruguayos aumentaron en conjunto 11,65% el año pasado, con una leve diferencia superior para los trabajadores estatales, según un comunicado difundido ayer por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Teniendo en cuenta que el nivel de precios alcanzó un crecimiento de 8,1% en igual período, el alza de las remuneraciones en términos reales fue de 3,28%.

Los sectores con mayores aumentos dentro del sector privado fueron los hoteles y restaurantes, la enseñanza y las actividades inmobiliarias y empresariales, mientras que en el ámbito público los más privilegiados fueron los trabajadores del gobierno central y los departamentales.

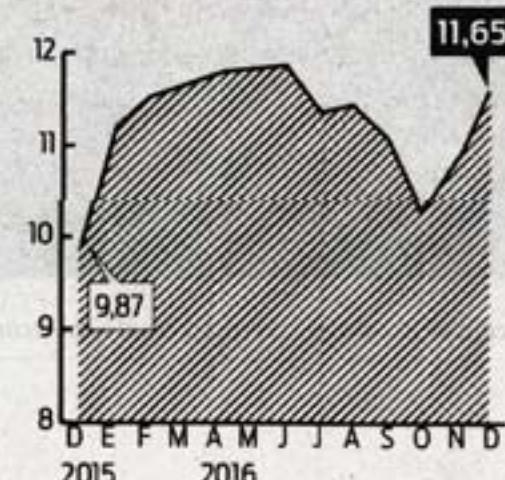
Dentro del sector privado, las alzas de los distintos rubros variaron entre 10,61% y 16,94%. Los trabajadores con mayores aumentos en sus retribuciones fueron los de los hoteles y restaurantes, seguidos por los de la enseñanza (13,63%), los de las actividades inmobiliarias empresariales y de alquiler (13,29%), los de intermediación financiera (11,73%) y los de comercio al por mayor y al por menor y de la reparación de vehículos y efectos personales (11,53%). En menor medida crecieron los salarios de los empleados de las industrias manufactureras (10,87%), la construcción (10,76%), del transporte, almacenamiento y el área de las comunicaciones (10,74%) y de los servicios sociales y de salud.

En cuanto al ámbito estatal, los más beneficiados fueron los funcionarios del gobierno central, cuyas remuneraciones aumentaron 13,69%, seguidos por los dependientes de los gobiernos departamentales (10,53%) y, en



Sixto Amaro, ayer, en el Banco de Previsión Social. * FOTO: PABLO VIGNALI

ÍNDICE MEDIO DE SALARIOS (IMS) Acumulado 12 meses



Fuente: INE

último lugar, los de las empresas públicas (9,33%).

En términos nominales, los salarios en general aumentaron 11,74%: 11,53% en el caso del sector privado y 12,13% en el del público.

IMS SECTOR PRIVADO Acumulado 12 meses

	diciembre 2015	diciembre 2016
Industrias manufactureras	10,18	10,87
Construcción	12,62	10,76
Comercio al por mayor y al por menor	11,06	11,53
Hoteles y restaurantes	6,81	16,94
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	11,67	10,74
Intermediación financiera	11,87	11,73
Enseñanza	8,64	13,29
Servicios sociales y salud	6,95	10,61

"Una muy buena noticia"

Tras conocerse los datos publicados por el INE, el representante de los jubilados y pensionistas en el directorio del Banco de Previsión Social (BPS), Sixto Amaro, convocó a una

conferencia de prensa para celebrar lo que consideró una "muy buena noticia". El crecimiento del Índice Medio de Salarios (IMS) en diciembre fue de 1,06%, lo que implicó un aumento nominal anual de 11,74%,

orden en el que aumentaron las jubilaciones y pensiones mínimas y que "superó en 50% las pautas que se fijaron a principio de año".

Todas las pasividades mínimas otorgadas antes de enero de 2016 recibirán el ajuste de 11,74% y pasarán a cobrar 10.263 pesos (eran de 9.185). Por otro lado, aquellas pasividades mínimas que se otorgaron después del 1º de enero de 2016 y que, por consiguiente, se ajustan a partir de la Base de Prestaciones y Contribuciones (BPC), esta vez en 2,75 unidades, pasarán de 9.185 a 9.930 pesos.

Amaro valoró que el aumento definitivo de las prestaciones sea "3,5% mayor de lo que fue la inflación" y, sobre todo, que se sumen "ya 12 años consecutivos de incrementos" por encima del Índice de Precios al Consumo: "Habla de una recuperación muy importante del poder adquisitivo de jubilados y pensionistas".

El director del BPS sostuvo que lo ganado es "producto de la negociación colectiva", ya que "el aumento de salarios de cada sector es lo que posibilita el aumento del IMS y, por ende, el de las prestaciones". "Vaya entonces nuestro reconocimiento a la flexibilidad que tuvieron las pautas que rigen los Consejos de Salarios sobre fin de año", agregó.

Los jubilados y pensionistas cobrarán por primera vez el aumento con las prestaciones de febrero, en los primeros días de marzo, cuando, además, se les incluirá el aumento de 10,06% retroactivo de enero.

De cara al próximo incremento, Amaro sostuvo que "ya estamos pensando en julio", cuando las pasividades se ajustan por el equivalente a un octavo o un cuarto de BPC, y agregó que "naturalmente estaremos peleando para un cuarto". ■